



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000325-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a “deuda del suelo” entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000325, relativa a “deuda del suelo” entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 16 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./000325, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la deuda de superficie derivada de los procesos de transferencias.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que los últimos Reales Decretos publicados, que amplían los medios patrimoniales traspasados y actualizan la deuda de superficie existente son el Real Decreto 1069/2014, de 19 de diciembre, de ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Castilla y León por el Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre, en materia de cultura, que traspasa la superficie de 85 m² que en su momento se reservó el Estado para servicios periféricos, en el inmueble ubicado en la Avenida de Requejo, n.º 2, de Zamora, y el Real Decreto 1071/2014, de 19 de diciembre, de ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad de Castilla y León por diversos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios, por el que se transfieren, con cargo a la deuda de superficie, 1.611,31 metros cuadrados del edificio sito en Plaza de Madrid, n.º 5, en Valladolid.

En base a lo previsto en los mismos actualmente la deuda de superficie pendiente a favor de la Comunidad Autónoma asciende a 11.249,41 metros.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.